



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

**RECTIFICACION DE ERRORES EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMA "ACTIVATE"**

**La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Gijón, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo:**

Rectificar el error material advertido en las bases reguladoras del proceso de selección para cubrir las plazas de beneficiarios del programa ACTIVATE, aprobadas por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2015, en la cláusula cuarta, plazas convocadas, en el sentido siguiente:

Donde dice, "*Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes*", *nivel de cualificación 1*,

Debería decir, "*Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes*", *nivel de cualificación 2*.

Lo que se publica a los efectos de general conocimiento.

En Gijón a 17 de noviembre de 2015

Fdo: Javier Rodríguez Reguero  
Jefe del Servicio de Orientación, Formación y Empleo.